



AYUNTAMIENTO
DE MAZARRÓN

DOCUMENTO: PREVISIÓN DE INGRESOS Y CUADROS DE AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA FINANCIERA

NEGOCIADO: TESORERÍA

Destinatario: SERVICIO DE INTERVENCIÓN

A petición del sr. Interventor municipal se elabora el presente documento de previsión de ingresos para el ejercicio presupuestario del año 2020, en base a la información disponible a día de la fecha, es decir, sin considerar modificaciones de tipos impositivos ni tarifas para dicho ejercicio.

Igualmente se incluyen los cuadros de amortización de la deuda financiera viva, a efectos de la correspondiente consignación presupuestaria en los capítulos 3 y 9 del estado de gastos del Presupuesto.

ESTADO DE INGRESOS

El resumen de la previsión de Ingresos es el siguiente, detallándose posteriormente el método para llegar a dichas cifras:

A) Operaciones no financieras	30.059.683,11
A.1. Corrientes	30.059.683,11
1 Impuestos directos	15.760.462,25
2 Impuestos indirectos	450.000,00
3 Tasas y otros ingresos	5.431.000,00
4 Transferencias corrientes	7.587.220,86
5 Ingresos patrimoniales	831.000,00
A.2. De capital	-
6 Enajenación de inversiones	-
7 Transferencias de capital	-
B) Operaciones financieras	75.000,00
8 Activos financieros	75.000,00
9 Pasivos financieros	-
Total	30.134.683,11

Plaza del Ayuntamiento 1, 30870 Mazarrón (Murcia) C.I.F. P-3002600-I Telf 968590012 www.mazarron.es

Documento firmado por:
PEDRO SANCHEZ GARCIA

Fecha/hora:
10/09/2019 13:35



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://validacion.mazarron.es/validacion/Doc/?csv=e0067487e50a0a00e3f07e305c090d23a>



AYUNTAMIENTO
DE MAZARRÓN

DOCUMENTO: PREVISIÓN DE INGRESOS Y CUADROS DE AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA FINANCIERA

NEGOCIADO: TESORERÍA

Destinatario: SERVICIO DE INTERVENCIÓN

- I.B.I. urbanos.

El total de los derechos liquidados en el año 2018 ha sido de 11.065.075,62 euros, desglosados como sigue:

Padrón	10.580.785,22
Liquidaciones	484.290,40

Del ejercicio 2019 ya se conoce el padrón, cuya lista cobratoria es de 10.580.536,91 euros, lo que supone un aumento de 229.751,69 euros, debido prácticamente en su totalidad al movimiento vegetativo de este.

Considerando el mismo comportamiento vegetativo del padrón de cara al ejercicio siguiente, es decir, que se incorporen al padrón liquidaciones en el mismo porcentaje que se ha incorporado respecto del ejercicio anterior (47,44%), este se estima en 10.952.859,59 euros

Respecto a los derechos por liquidación, se considera prudente estimar estos en 300.000 euros, a la vista de la evolución que se observa de las distintas liquidaciones practicadas por la ATRM durante el presente año que, incluida la de agosto, asciende a 155.157,20 euros.

Por tanto, sumando padrón más liquidaciones estimados, los derechos a liquidar por este concepto en el año 2020 ascenderían a 11.252.859,59 euros.

- I.B.I. de características especiales.

Como su nombre indica, dada las características de los bienes que conforman este padrón, la evolución vegetativa de este es muy singular.

El padrón del vigente ejercicio es de 521.827,37 euros, idéntico al del ejercicio 2018.

Ello unido a que en el presente ejercicio no se ha practicado ninguna liquidación, nos lleva a estimar la cuantía de los derechos a liquidar en el ejercicio 2020 en la misma cuantía que el padrón actual.

- I.V.T.M.

El total de los derechos liquidados en el año 2018 ha sido de 1.911.142,43 euros, desglosados como sigue:

Padrón	1.788.912,77
Liquidaciones	122.229,66

Este padrón tiene un comportamiento vegetativo en función de las altas y bajas que se producen en el ejercicio anterior.

La lista cobratoria del padrón del ejercicio 2019 ha ascendido a 1.823.6630,86 euros, es decir 34.748,19 euros más que la del año anterior. La tendencia de la evolución del padrón es esta, es decir, todos los años el movimiento de altas es mayor que el movimiento de bajas.

Ese importe de incremento del padrón representa el 28,43% de las liquidaciones del ejercicio anterior.

El saldo neto de las liquidaciones del presente ejercicio se estima prudentemente en 120.000 euros, a la vista de las liquidaciones de la ATRM hasta el mes de agosto.

Plaza del Ayuntamiento 1, 30870 Mazarrón (Murcia) C.I.F. P-3002600-I Telf 968590012 www.mazarron.es



61067487751212101211729159091212

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://validacion.mazarron.es/validacion/Doc?csv=e0067487e50a0e3107e305c090d23a>

Documento firmado por: PEDRO SANCHEZ GARCIA	Fecha/hora: 10/09/2019 13:35
--	---------------------------------



AYUNTAMIENTO
DE MAZARRÓN

DOCUMENTO: PREVISIÓN DE INGRESOS Y CUADROS DE AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA FINANCIERA

NEGOCIADO: TESORERÍA

Destinatario: SERVICIO DE INTERVENCIÓN

Padrón cuota municipal	253.550,59
Distribución cuota nacional	
Primer proceso	21.887,09
Segundo proceso	45.595,41
Distribución cuota provincial	
Primer proceso	2.562,72
Segundo proceso	10.991,12
Distrib. Cuota telefonía móvil	61.246,01
<u>Liquidaciones</u>	<u>66.934,13</u>
Total	462.767,07

Del presente ejercicio se conocen los siguientes datos:

Padrón cuota municipal	272.140,23
Distribución cuota nacional	
Primer proceso	25.416,97
Distribución cuota provincial	
Primer proceso	2.170,73
<u>Liquidaciones, hasta agosto (*)</u>	<u>28.628,04</u>

(*) Se excluye la cantidad de 1.316.078,28 euros que se contiene en la Liquidación de abril de la ATRM, por tratarse de una liquidación singular por un concepto que no pasa a formar parte del padrón.

Considerando que los importes de las distribuciones del segundo proceso de liquidación de cuotas nacional y provincial, y telefonía móvil, así como el importe de las liquidaciones tengan un comportamiento similar al del ejercicio anterior, los ingresos previstos para el presente ejercicio serán superiores en 20.000 euros aproximadamente respecto al año anterior.

Por tanto, proyectando ese mismo comportamiento para el ejercicio siguiente, se pueden estimar los derechos a liquidar en 2020 por este concepto en 500.000 euros.

Plaza del Ayuntamiento 1, 30870 Mazarrón (Murcia) C.I.F. P-3002600-I Telf 968590012 www.mazarron.es

Documento firmado por:

PEDRO SANCHEZ GARCIA

Fecha/hora:

10/09/2019 13:35



410071287541210101231072151091173

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://validacion.mazarron.es/validacion/Doc/?csv=e0067487e50a0a00e3107e3305c090d23a>



AYUNTAMIENTO
DE MAZARRÓN

DOCUMENTO: PREVISIÓN DE INGRESOS Y CUADROS DE AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA FINANCIERA

NEGOCIADO: TESORERÍA

Destinatario: SERVICIO DE INTERVENCIÓN

2) Capítulo 2. Impuestos indirectos.

29 Otros impuestos indirectos

290 IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS 450.000,00

29 Total artículo 450.000,00

2 Total capítulo 450.000,00

La estimación de ingresos por este concepto se hace a la vista tanto de la media de derechos de los últimos cuatro ejercicios, como de la tendencia de estos y el avance de derechos liquidados en el presente ejercicios, cuyos datos son los siguientes:

Liquidaciones ejerc.anter.

2018	420.402,38
2017	284.926,82
2016	116.169,91
2015	325.980,77
Media anual	286.869,97

Derechos liquidados durante el vigente ejercicio, hasta agosto (última información facilitada por el departamento de Gestión Tributaria): 290.563,94 euros.

A la vista de estos datos, parece prudente estimar los ingresos por este concepto para el año 2020 en 450.000 euros.

No obstante, si por el departamento de Urbanismo se tiene conocimiento de la entrada o de previsible entrada de proyectos con costes de ejecución considerables, habrán de tenerse en cuenta a la hora de ajustar la previsión.

3) Capítulo 3. Tasas, Precios Públicos y Otros ingresos.

30 Tasas por la prestación de servicios públicos básicos

302 RECOGIDA RESIDUOS SOLIDOS URBANOS 2.618.000,00

309 OTROS SERVICIOS BÁSICOS.CEMENTERIOS 44.000,00

30 Total artículo 2.662.000,00

Plaza del Ayuntamiento 1, 30870 Mazarrón (Murcia) C.I.F. P-3002600-I Telf 968590012 www.mazarron.es



4010674874512121012410740150901724

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://validacion.mazarron.es/validacion/Doc/?csv=e00067487e50a0e00e3107e305c090d23a>

Documento firmado por: PEDRO SANCHEZ GARCIA	Fecha/hora: 10/09/2019 13:35
--	---------------------------------



AYUNTAMIENTO
DE MAZARRÓN

DOCUMENTO: PREVISIÓN DE INGRESOS Y CUADROS DE AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA FINANCIERA

NEGOCIADO: TESORERÍA

Destinatario: SERVICIO DE INTERVENCIÓN

32 tasas por la realización de actividades de competencia local

321 LICENCIAS URBANISTICAS	75.000,00
323 OTROS SERVICIOS URBN. LIC. APERTURA	95.000,00
325 EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	38.000,00
326 RECOGIDA Y RETIRADA DE VEHICULOS V.PUBLICA	20.000,00
32 Total artículo	228.000,00

Tasas por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local

331 VADOS VEHÍCULOS	348.000,00
332 EMPRESAS SUMINISTRADORAS DE ENERGÍA	400.000,00
335 TERRAZAS, MESAS Y SILLAS	75.000,00
338 COMPENSACIÓN DE TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.	50.000,00
339 OTRAS TASAS POR UTILIZACIÓN PRIVATIVA DOMINIO PÚBLICO	385.000,00
33 Total artículo	1.258.000,00

34 Precios públicos

343 UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	65.000,00
349 OTROS PRECIOS PÚBLICOS	1.000,00
34 Total artículo	66.000,00

39 Otros ingresos

39100 MULTAS POR INFRACCIONES URBANÍSTICAS	15.000,00
39120 MULTAS POR INFRACCIONES DE TRÁFICO	150.000,00
39190 OTRAS MULTAS Y SANCIONES	10.000,00
39200 RECARGO EXTEMPORÁNEO	2.000,00
39211 RECARGOS DE APREMIO	525.000,00
393 INTERESES DE DEMORA	315.000,00
399 OTROS INGRESOS DIVERSOS	200.000,00
34 Total artículo	1.217.000,00

Plaza del Ayuntamiento 1, 30870 Mazarrón (Murcia) C.I.F. P-3002600-I Telf 968590012 www.mazarron.es



4006748745f0a1a2a00e3f07e305c090d23a

<https://validacion.mazarron.es/validacion/Doc/?csv=e006748745f0a1a2a00e3f07e305c090d23a>

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada

mediante el Código Seguro de Verificación en

<https://validacion.mazarron.es/validacion/Doc/?csv=e006748745f0a1a2a00e3f07e305c090d23a>

Documento firmado por:
PEDRO SANCHEZ GARCIA

Fecha/hora:
10/09/2019 13:35



AYUNTAMIENTO
DE MAZARRÓN

DOCUMENTO: PREVISIÓN DE INGRESOS Y CUADROS DE AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA FINANCIERA

NEGOCIADO: TESORERÍA

Destinatario: SERVICIO DE INTERVENCIÓN

3 Total capítulo

5.431.000,00

- RECOGIDA RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS y CEMENTERIOS.

La tasa RRSU se gestiona a través de los padrones bimestrales que se aprueban conjuntamente con los del agua, y su variación es muy poco significativa.

La tasa por el servicio de cementerios tampoco experimenta ninguna variación significativa de un año respecto a otro, dada la naturaleza del servicio.

Por tanto, la estimación de ingresos por estos tributos se realiza proyectando a 2020 los derechos de los ejercicios anteriores.

- TASAS ARTÍCULOS 32 Y 33, Y PRECIOS PÚBLICOS.

Para todos estos conceptos se proyecta al ejercicio 2020 la respectiva media de los derechos liquidados en los últimos cuatro años, sin necesidad de corrección a la vista de los derechos liquidados durante el vigente ejercicio, que presenta un comportamiento similar a dicha media.

- OTROS INGRESOS.

Dentro de este artículo la previsión de los conceptos por multas y sanciones se hace con el mismo criterio que las tasas de apartado anterior, es decir, por proyección de los datos de los ejercicios anteriores.

Respecto a los recargos de apremio e intereses de demora se considera la recaudación de estos tanto durante los ejercicios 2017 y 2018 (desde que la ATRM tiene la delegación de prácticamente la totalidad de la recaudación municipal), así como la proyección de estos para este vigente ejercicio.

Igual se hace con las costas, que se encuentran incluidas en el concepto "Otros ingresos diversos".

Es preciso tener en cuenta que en virtud del convenio por el que el Ayuntamiento delega la gestión y recaudación a la ATRM, el 100% de los intereses de demora y costas es coste del servicio para el Ayuntamiento. Y una cuantía bastante considerable de lo que se recauda por recargos también: concretamente el 100% de los recargos ejecutivos y de apremio reducido, y el 75% del recargo de apremio ordinario.

Plaza del Ayuntamiento 1, 30870 Mazarrón (Murcia) C.I.F. P-3002600-I Telf 968590012 www.mazarron.es



40067487450900e3f07e305c090d23a

<https://validacion.mazarron.es/validacion/Doc/?csv=e0067487450900e3f07e305c090d23a>

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en

Documento firmado por:
PEDRO SANCHEZ GARCIA

Fecha/hora:
10/09/2019 13:35



AYUNTAMIENTO
DE MAZARRÓN

DOCUMENTO: PREVISIÓN DE INGRESOS Y CUADROS DE AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA FINANCIERA

NEGOCIADO: TESORERÍA

Destinatario: SERVICIO DE INTERVENCIÓN

Y en el mencionado concepto de "Otros ingresos diversos", además de las costas, estimadas en 28.000 euros, figuran como partidas más importantes los ingresos que realiza la empresa Ecoembes por la recogida selectiva de residuos, cuya estimación se hace proyectando los ingresos de ejercicios anteriores.

4) Capítulo 4. Transferencias corrientes.

42 De la Administración del Estado

42000 PARTICIPACIÓN TRIBUTOS DEL ESTADO 6.042.893,88

42 Total artículo 6.042.893,88

45 De Comunidades Autónomas

45002 TRANSFERENCIAS CORRIENTES CONVENIO SERVICIOS SOCIALES 846.763,58

45060 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES EN CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS C.A. 690.563,40

45 Total artículo 1.537.326,98

48 De Familias e Instituciones sin fines de lucro

48 De Familias e Instituciones sin fines de lucro 7.000,00

48 Total artículo 7.000,00

4 Total capítulo 7.587.220,86

Los ingresos por la Participación en los Tributos del Estado se estiman para 2020 en la misma cuantía que la que se viene obteniendo durante este año 2019 (entregas a cuenta – reintegros liquidaciones 2008 y 2009, que finalizan en 2021).

Parece prudente mantener esta estimación, a la vista de que los factores que intervienen en el cálculo del reparto de esta aportación del Estado no están evolucionando en el Municipio (población y esfuerzo fiscal) en el sentido que haga prever un mayor ingreso, ni tampoco se dispone de elementos suficientes por el que se pueda asegurar que la base de reparto vaya a ser superior.

Como transferencias de la Comunidad Autónoma se estiman los ingresos que se conocen derivados de convenios suscritos, y que tendrán vigencia igualmente en 2020 (Centro de Día para Personas Discapacitadas Intelectuales, Mantenimiento del servicio de Atención Primaria, Mantenimiento del Centro de Atención Temprana, CAVI, Unidades Especiales de Seguridad, y Plan COPLA).

Aquellas otras transferencias de carácter finalista que se ingresen durante el ejercicio 2020 podrán generar el correspondiente crédito en el estado de Gastos.

Plaza del Ayuntamiento 1, 30870 Mazarrón (Murcia) C.I.F. P-3002600-I Telf 968590012 www.mazarron.es



40167874501200248772305090023a

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://validacion.mazarron.es/validacion/doc/?csv=e0067487e50ada00e3107e305c090d23a>

Documento firmado por: PEDRO SANCHEZ GARCIA	Fecha/hora: 10/09/2019 13:35
--	---------------------------------



AYUNTAMIENTO
DE MAZARRÓN

DOCUMENTO: PREVISIÓN DE INGRESOS Y CUADROS DE AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA FINANCIERA

NEGOCIADO: TESORERÍA

Destinatario: SERVICIO DE INTERVENCIÓN

Las aportaciones de Familias se corresponden con las que realizan como copago los usuarios del Centro de Día para Personas Discapacitadas Intelectuales, calculándose en función de los ingresos de ejercicios inmediatos anteriores.

5) Capítulo 5. Ingresos Patrimoniales.

52 Intereses de depósitos

52 INTERESES DE DEPÓSITOS 1.000,00

52 Total artículo 1.000,00

55 Productos de concesiones y aprovechamientos especiales

55001 CANON CONCESIÓN ADMITIVA.SERV.AGUA/ALCANTARILLADO 575.000,00

55002 CHIRINGUITOS Y OTRAS CONCESIONES 205.000,00

551 CONCESIONES ADMINISTRATIVAS VARIAS. NO PERIÓDICAS. 30.000,00

554 APROVECHAMIENTOS AGRÍCOLAS Y FORESTALES 20.000,00

55 Total artículo 830.000,00

Como intereses de depósitos se estima una cuantía insignificante, a pesar de los elevados saldos medios en cuentas corrientes bancarias, a la vista de los bajísimos tipos de interés remunerativos de los depósitos.

El canon que ha de ingresar la concesionaria del servicio municipal de agua y alcantarillado se estima a partir del contrato en vigor. No se ha producido modificación de la tarifa del servicio desde el año 2010, por lo que el factor más determinante para el cálculo de estos cánones es el volumen de agua que se facture, habiéndose considerado para los cálculos un volumen similar al de los últimos ejercicios.

El resto de cánones periódicos se calculan igualmente a partir de los respectivos contratos (chiringuitos, aprovechamientos agrícolas y forestales), y para aquellas concesiones no periódicas se utiliza la técnica de proyección de derechos liquidados en ejercicios anteriores.

6) Capítulos 6 Enajenación de Inversiones y 7 Transferencias de capital.

No se prevén ingresos en estos capítulos.

En cualquier caso, como cualquier otro ingreso finalista que se produzca, podrá generar crédito en el estado de Gastos por esa financiación afectada.

Plaza del Ayuntamiento 1, 30870 Mazarrón (Murcia) C.I.F. P-3002600-I Telf 968590012 www.mazarron.es

Documento firmado por:

PEDRO SANCHEZ GARCIA

Fecha/hora:

10/09/2019 13:35

401674874512120044172421510011734

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://validacion.mazarron.es/validacion/Doc/?csv=e0067487e50a0a00e3f07e305c090d23a>



AYUNTAMIENTO
DE MAZARRÓN

DOCUMENTO: PREVISIÓN DE INGRESOS Y CUADROS DE AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA FINANCIERA

NEGOCIADO: TESORERÍA

Destinatario: SERVICIO DE INTERVENCIÓN

7) Capítulo 8. Activos financieros.

83 Reintegros de préstamos de fuera del sector público

831 REINTEGROS DE ANTICIPOS CONCEDIDOS AL PERSONAL 75.000,00

83 Total artículo 75.000,00

8 Total capítulo 75.000,00

Se estima una cuantía igual a la de ejercicios anteriores, dado que aquí se ingresan los reintegros de los préstamos que se conceden al personal.

8) Capítulo 9. Pasivos financieros.

No se tiene conocimiento de la tramitación de ningún expediente para la concertación de operaciones financieras de esta naturaleza.

No obstante, ello esta es una decisión a adoptar en fase de elaboración del Presupuesto, en función a las necesidades que el Gobierno se proponga.

ESTADO DE GASTOS. Capítulos 3 y 9.

Igualmente se facilita la información disponible en esta Tesorería sobre las operaciones financieras de endeudamiento que han de tener su reflejo presupuestario en los capítulos 9 (amortizaciones de los préstamos) y 3 (intereses aparejados a dichas amortizaciones).

Los cuadros de amortización previstos para el ejercicio 2020, a los tipos de interés vigentes a día de la fecha, de las operaciones vivas, son los siguientes:

Banco Santander 0049 6193 103 0631397

Fecha	A	I	Cuota	Capital pendiente
31/12/2019				55.279,12
13/01/2020	3.251,68	-	3.251,68	52.027,44
13/04/2020	3.251,68	-	3.251,68	48.775,76

Plaza del Ayuntamiento 1, 30870 Mazarrón (Murcia) C.I.F. P-3002600-I Telf 968590012 www.mazarron.es

Documento firmado por:
PEDRO SANCHEZ GARCIA

Fecha/hora:
10/09/2019 13:35



41167487 25121200 4177 2156000724

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://validacion.mazarron.es/validacionDoc/?csv=4e0067487e50a0e00e3107e305c090d23a>



AYUNTAMIENTO
DE MAZARRÓN

DOCUMENTO: PREVISIÓN DE INGRESOS Y CUADROS DE AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA FINANCIERA

NEGOCIADO: TESORERÍA

Destinatario: SERVICIO DE INTERVENCIÓN

13/07/2020	3.251,68	-	3.251,68	45.524,08
13/10/2020	3.251,68	-	3.251,68	42.272,40
Total	13.006,72	-		

Banco Santander 0049 6193 103 0631890

Fecha	A	I	Cuota	Capital pendiente
31/12/2019				823.096,35
29/12/2020	135.881,85	3.136,00	139.017,85	687.214,50
Total	135.881,85	3.136,00		

Caixabank 9620.311-378509-30

Fecha	A	I	Cuota	Capital pendiente
31/12/2019				415.158,43
01/01/2020	15.688,77	1.951,24	17.640,01	399.469,66
01/04/2020	15.762,50	1.877,51	17.640,01	383.707,16
01/07/2020	15.836,59	1.803,42	17.640,01	367.870,57
01/10/2020	15.911,02	1.728,99	17.640,01	351.959,55
Total	63.198,88	7.361,16		

Banco Sabadell 6013-8074154437

Fecha	A	I	Cuota	Capital pendiente
31/12/2019				1.209.788,29
29/02/2020	86.413,45	4.053,19	90.466,64	1.123.374,84
29/05/2020	86.413,45	3.681,86	90.095,31	1.036.961,39
29/08/2020	86.413,45	3.474,17	89.887,62	950.547,94

Plaza del Ayuntamiento 1, 30870 Mazarrón (Murcia) C.I.F. P-3002600-I Telf 968590012 www.mazarron.es



20167487-251212002-3117-2015-0001723

https://validacion.mazarron.es/validacionDoc/?csv=e0067487e502da00e3107e305c090d23a

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en

Documento firmado por:
PEDRO SANCHEZ GARCIA

Fecha/hora:
10/09/2019 13:35



AYUNTAMIENTO
DE MAZARRÓN

DOCUMENTO: PREVISIÓN DE INGRESOS Y CUADROS DE AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA FINANCIERA

NEGOCIADO: TESORERÍA

Destinatario: SERVICIO DE INTERVENCIÓN

29/11/2020	86.413,45	3.184,65	89.598,10	864.134,49
Total	345.653,80	14.393,87		

Por tanto, el crédito a consignar en el estado de gastos del Presupuesto para 2020, por estas operaciones vivas es el siguiente:

Aplicación presupuestaria

Concepto	Denominación	Crédito
310	Intereses de préstamos	24.891,03
913	Amortización de préstamos a l.p.	557.741,25

Documento firmado digitalmente por el tesorero acctal.

Plaza del Ayuntamiento 1, 30870 Mazarrón (Murcia) C.I.F. P-3002600-I Telf 968590012 www.mazarron.es

Documento firmado por:	Fecha/hora:
PEDRO SANCHEZ GARCIA	10/09/2019 13:35

230919000317a3f0a305c090d23a

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://validacion.mazarron.es/validacionDoc?csv=e0067487e50a0a00e3f07e305c090d23a>